

Revista Sanitaria de Toledo.

Publicación quincenal.

EL HOSPITAL PROVINCIAL DE TOLEDO

Desacertados o descuidados. Estas palabras suben desde mi corazón a los labios cuando trato de calificar la gestión de los Sres. Diputados Provinciales respecto del punto concreto de la construcción de un nuevo hospital.

Mas, no; seguramente no merecen semejantes calificativos. Son activos, diligentes, y aptos. Saben inspirarse en la realidad y beber en los cristalinios manantiales del acierto. Soy yo, pobre idealista, quien desbarra en los juicios, quien pierde el tiempo, quien no sabe establecer adecuada relación entre la actividad de los elegidos y las necesidades de los que constituyen esa gran masa anónima, sufrida e indolente que se llama pueblo.

*
*
*

Escribir estos artículos—el lector conocerá, tal vez, el publicado en el número anterior de esta Revista—paréceme un acto de patriotismo de menor relieve, cierto es, que el realizado por cualquiera de los monopolizadores del fervor patriótico, agrupación ciudadana que empieza en el *golfo* oreador de las charangas de los regimientos, desertor del ejército cuando éste le llama a su seno y concluye en el indecente cacique con su cohorte de caciquillos que reparte mercedes y prevendas a quien no lo merece, honores a quien no es capaz de ganarlos.

*
*
*

Hemos prometido demostrar que la construcción de un nuevo Hospital provincial puede ser una hermosa realidad en plazo muy breve. Para ello se impone:

1.º Que en el mes de Marzo próximo venidero quede hecha a favor de la Excma. Diputación la escritura de cesión de los terrenos en los cuales ha de levantarse el edificio; cuyos terrenos ceden generosamente los Sres. Leyun y a quien esta publicación humilde sí, pero valiente y sincera, felicita por su generosidad y amor a Toledo.

2.º Que se nombre una comisión técnica compuesta de Arquitectos y Médicos, para que en el plazo de un mes dictaminen acerca de las modificaciones que, en relación con las necesidades de la población hospitalaria, cabe hacer en el proyecto notable del Sr. Vidal. Mi opinión es que cabe obtener una economía de bastantes cientos de miles de pesetas.

3.º Dada la desahogada situación económica de la Diputación, realizar un empréstito de 300.000 ó 400.000 pesetas como máximo. *Estoy autorizado para indicar que la Excma. Corporación tendría ese dinero tan pronto como lo desee con un pequeñísimo interés anual.*

4.º Nombrar otra comisión compuesta de Sres. Diputados, personalidades distinguidas de Toledo y la Provincia, etc., que entablen inmediata-

mente, con entusiasmo—el que no sirva que se que se quede en su casa— las gestiones oportunas cerca de la brillante pléyade de aristócratas que menciono a continuación, para conseguir interesarles en esta gran obra, de interés regional y nacional, de carácter científico y caritativo; y hacer extensiva la humanitaria campaña a ciertos magnates de la voluntad, de la inteligencia y del dinero que, como los Sres. de Taramona han demostrado en otras ocasiones relevantes condiciones de españolismo práctico, de grandeza de corazón.

He aquí, al azar, algunos nombres:

Señora Duquesa de Uceda.
 Señora Duquesa de Abrantes.
 Señora Duquesa de Montijo.
 Señora Condesa de Bornos.
 Señores Duques de Santoña.
 Señora Marquesa de Manzanedo.
 Señor Duque de Arión.
 Señor Duque de Osuna.
 Señor Duque de Medinaceli.
 Señor Duque de Alba.
 Señor Duque de Bailén.
 Señor Duque de Veragua.
 Señor Duque de Prim.
 Señor Conde del Casal.
 Señor Conde del Finat.
 Señor Marqués de la Torrecilla.
 Señor Conde de Cedillo.
 Señor Marqués de Urquijo.
 Señor Márqués de Aguila Fuente, etc., etc.

5.º Interesar a S. M. D. Alfonso XIII para que sea Presidente honorario de un Patronato encargado de recaudar fondos para el fin que perseguimos.

6.º Extender por toda la provincia las ramificaciones de un organismo compuesto por personas amantes del progreso y caritativas que alleguen cuanto puedan a beneficio de nuestra hermosa obra.

7.º Invitar a los pueblos para que, ya que por consideraciones de todo género no se les obliga a satisfacer sus débitos de contingente provincial contribuyan voluntariamente, *con una cantidad anual* que no sea inferior a cien pesetas ni superior a mil, a los gastos originados por el futuro hospital. Toledo seguramente suscribiría la cifra máxima y aunque el resto de los 208 pueblos suscribiese la mínima $207 \times 100 = 20.700$ pesetas anuales solo por este concepto.

8.º Contribuir todo el personal facultativo y administrativo de la Beneficencia provincial, bien con días de sueldo o bien con un donativo único, imitando a los señores Diputados que, con toda seguridad harán renuncia de sus dietas durante un año para engrosar el caudal.

9.º Apartar todo el material utilizable del viejo hospital--que vale más de 20.000 duros—para disminuir los gastos del nuevo.

10.º Interesar al Gobierno y solicitar subvenciones—algunas serían concedidas sin dificultad—por ejemplo para el pabellón de tuberculosos.

Y 11.º Recordar que tiene más valer la construcción de una fábrica,

de un canal de riego, de un hospital etc., que cien discursos o cien elecciones; que Europa se fija en esta España de nuestros amores y que Dios... ha de pedirnos cuenta estrecha de los actos que hagamos en este valle de lágrimas.

Admeto.

Sobre algunas alteraciones de las células de Purkinje del cerebelo, en un caso de sífilis hereditaria

POR

L. RUIZ DE ARCAUTE

En las ramas de las células de Purkinje se presentan con bastante frecuencia unas bolsas o sacos llenos de granitos, teñidos en rojo oscuro por la plata y separados entre sí por pequeños espacios claros.

La figura que toma la bolsa es casi siempre ovoidea, prolongada por los extremos finamente granulosa, en el sentido de la longitud de la rama o ramilla de la arborización de la célula de Purkinje y que le sirve como eje de sustentación.

Asienta en toda clase de ramas, observándose lo mismo en las primarias que en las finas y terminales.

Rodea al saquito una fina cubierta, bien diferenciada por su enérgica impregnación en negro en muchos sacos, que se continúa con la que envuelve al resto de la rama donde se halla implantado, y cuyo límite se señala por una estrangulación que el saco presenta en cada uno de los extremos al continuarse con el resto de la rama no incluida en la bolsa.

Coincide muchas veces el lugar de implantación del saco con el punto de división de una rama. El origen de las ramillas que de aquélla derivan se pierde en la masa granulosa del saco y aparece éste rodeado de dos o tres expansiones pálidas y ligeramente granulosa, que se dividen y subdividen como el resto de la arborización.

En otros casos el saco, con una implantación análoga, pierde la forma ovoidea para prolongarse en corto trecho sobre cada una de las ramas, cuyo origen quedó encerrado en la masa granulosa más voluminosa.

A veces sobre una rama, en el trayecto que media de su arranque hasta su división, se presentan seguidos dos o tres sacos, separados por porciones estranguladas y con un contenido en diferentes períodos de evolución.

Los granos contenidos en estos sacos son de tamaño muy diverso, comparados los de unos sacos con otros, pero guardando cierta regularidad en su tamaño los de uno mismo.

Por lo regular se muestran los más gruesos acumulados hacia el centro del saco, y son tanto mayores cuanto más grande sea éste, hecho al parecer relacionado con el grosor de la rama que le sirve de eje, pues de entre aquéllos los más voluminosos están sobre ramas gruesas. Hacia los extremos y en la región periférica del saco los granos son finos y más distanciados unos de otros.

La naturaleza de estos granos todavía no está bien definida, pues salvo en las preparaciones de piezas impregnadas por la plata, no hemos tenido ocasión de verlos por otros procedimientos, además de que algunas veces, en piezas cuya inmersión en alcohol fué un tanto prolongada antes de la impregnación argéntica, se ven algunos sacos totalmente vacíos, y cuyo tamaño, forma, situación y aspecto son análogos a los totalmente rellenos de otras impregnaciones.

Debe de tratarse, probablemente, de algún producto de desintegración que, primero líquido, se condense luego en los dichos granos y que no deben ser de grasa, ya que en las mismas impregnaciones aquélla se presenta intensamente teñida en negro, y no escasa, acumulada en las células que rodean a los vasos.

Como estado anterior a este granuloso, pudiera considerarse aquél aparente, sobre todo en las últimas ramificaciones de la arborización de la célula de Purkinje, en que la rama o ramilla se presenta a trechos ensanchada y conteniendo un plasma claro, sembrado de infinidad de granitos menudos y sumamente teñidos.

Otros detalles se observan en las mismas preparaciones. El cuerpo de la célula de Purkinje aparece retraído, y entre él y el cesto que le rodea media un gran espacio, haciéndose por ello bien aparente el arranque del cilindro del eje, sumamente pálido y un tanto lateralizado. Las fibras del cesto son más bien escasas, pero gruesas y un tanto aplanadas. El cilindro del eje de la célula de Purkinje, en su trayecto a través de la zona de los granos, está pálido y como hinchado.

En la zona molecular, y paralelamente á las gruesas ramas de las células de Purkinje, se advierten de vez en cuando células en bastoncito, y en esta misma zona se notan algunos acúmulos de células pequeñas, probablemente neuróglícas.

Las fibras trepadoras no se alteran, viéndose alguna vez rodear en espiral a las dilataciones ampuliformes.

Los vasos se presentan rodeados de abundantes células cargados de grasa.

El interés que esta alteración no descrita anteriormente en la histopatología humana, según nuestro modo de ver tienen estas lesiones, se comprenderá más claramente comparándolas de un lado con una célula de Purkinje normal y de otro con una alteración descrita por nosotros en otra comunicación. La comparación con la célula normal permite ver la considerable modificación morfológica que representan las ampollas que describimos; y la comparación con la otra alteración mencionada, muestra dos lesiones evidentemente diversas y que en ninguna fase de su desarrollo presentan elementos comunes.

Sin que por los resultados de la investigación anatómo-patológica humana, ni por los experimentales en animales sea posible admitir la especificidad de las lesiones en relación con determinados procesos morbosos, es preciso admitir formas reactivas que aunque iguales para un número considerable de estímulos, son marcadamente diversas unas de otras.

Los dos tipos que hemos descrito hasta ahora corresponden, pues, a dos grupos claramente separados, y, por lo tanto, merecen consignarse.

No nos encontramos actualmente en situación de establecer relación entre estas lesiones y los procesos clínicos que llevaron los enfermos a la

muerte. Sólo diremos que en el primer caso se trataba de parálisis general progresiva y que en éste se trata muy probablemente de un caso rarísimo de sífilis hereditaria.

Existe una enfermedad conocida con el nombre de idiotismo amaurotico, en la cual se han encontrado en la corteza cerebral dilataciones ampuliformes de las prolongaciones protoplásmicas, en cierto modo semejantes a las que describimos en el cerebelo. Nuestro caso evidentemente no es de idiotismo amaurotico, pero conviene señalar aquí que, por lo menos en el cerebelo, existe cierto parentesco de lesiones.

COLONIA SANTO DOMINGO.—La más higiénica y antiséptica.—Farmacia Lozano.

LA HIGIENE Y LA MEDICINA EN EL SAHARA ESPAÑOL

— RÍO DE ORO —

I

Si los modernos medios de comunicación no permitieran al investigador estudioso poner su planta en territorios ayunos de cultura coetánea y escudriñar sagazmente, aun a costa de sacrificios corporales y pecuniarios, las creencias, las costumbres, las industrias, la indumentaria, los alimentos, las bebidas, etc., de los seres racionales que en aquellos alejados parajes vieron la primera luz del sol, tal vez juzgaríamos sus narraciones verdaderos *cuentos tártaros* e inverosímiles o caprichosas *leyendas*.

Las noticias que de los moros de *Río de Oro* transcribo a continuación, me han sido comunicadas por un toledano oficial de la infantería patria que ha residido en la precitada *colonia* por espacio del tiempo que la ordenanza militar prescribe, asistiendo durante su permanencia en ella a las *Bodas*, *Convites*, *Juicios de Belleza*, *Tambor*,—fiesta predilecta de los indígenas con cantadora y bailadora—*Entierros* y a todos cuantos actos verificaban aquellos, bien dentro de su *Raime*,—tienda—casa de tejido de pelo de camello, con cortina de tela europea, que cubre la puerta—bien al aire libre.

Veamos alguna curiosidad relativa a la *higiene* y la *medicina* de los habitantes del Sara.

II

La *Higiene* puede asegurarse que es para los riooreños desconocida: letra muerta.

Como carecen de agua dulce, las *abluciones* las verifican con arena.

Hacen las mujeres uso de *palillos* que ellas elaboran y muerden, para con la escobilla que resulta limpiarse constantemente los dientes a fin de blanquearlos con exceso. Solo la coquetería las impulsa a este cuidado.

Los *jáiques* los lavan los más pobres solamente, por carecer de medios para adquirir otros nuevos: la mayoría usan dicha prenda de continuo sin lavado ninguno, hasta que materialmente se pone en estado inservible.

Los alimentos—*gofio, arroz, pesca*—acostumbran a tomarlos con las manos, que no lavan después.

Cuecen cuanto ingieren con agua gorda, salobre, que es la que brota en aquella tierra. Se dice que pronto se dotará a dicha colonia una máquina condensadora para transformar en potable el agua de mar. Alguna vez se les proporciona agua potable a los moros por los oficiales de la guarnición de la Plaza, a quienes se les lleva de Canarias: para los enfermos y para purificar a sus muertos se les suministra preferentemente.

A los recién nacidos se les limpia con trozos de jáiques desechados, con papeles de periódicos o con el jáique usual, escupiéndoles después en el ano y secándoles con las indicadas telas.

Si la madre no puede criar al hijo, le amamantan con leche caprina muy batida y sobada en un odre, hasta reducirla a la consistencia de manteca.

El jáique puesto al infante no le cambian por sucio que se encuentre. Cuando el vástago crece le sustituyen la vestidura con otra nueva y el viejo le destinan para limpiar, sin antes lavarle.

La madre con el fin de que el Demonio no la robe su hijo, se pinta de negro el rostro y empuña un cuchillo enorme apenas ha dado a luz, haciendo ademán de defender a su retoño: así cree auyentar a Satanás.

A poco de nacer los niños se les abre un agujero en el lóbulo de una oreja y se le coloca con burdo hilo una cuenta de color chillón, limpiando la sangre que la puntura ocasiona a restregón limpio con tela sucia: adórnale también con pulseras de plata y le colocan sobre el pecho, colgado de un cordón, un *amuleto* de cobre hueco, provisto de una hoja escrita con porte del Corán. Otros *amuletos* usan de madera decorados con clavillos de plata y que como los metálicos son previamente benditos por un religioso árabe que ellos llaman *El Fraile*.

Este objeto que llaman *Escapulario* le consideran como un medio seguro de preservación de maleficios y dolencias.

Las mujeres cuando menstrúan, se pintan de negro el rostro, y mientras dura esta función fisiológica dicen *que están malditas*.

A los hombres les está prohibido orinar de pie: lo efectúan de rodillas y mirando a occidente.

III

De la *Medicina* conocen por ineludible necesidad todo aquello que empíricamente utilizaron sus progenitores, y nada más, unido a las muchas *supersticiones* que su ignorancia tradicional respeta como verdaderas inspiraciones sobrenaturales.

En gran parte de sus molestias y enfermedades curables por dieta, purga, etc., consultan a su muy querido y respetado *Fraile*, el cual practicando ligeros masajes en la región en que acusan los pacientes las dolencias, reza varias oraciones coránicas y da por terminada su misión: los enfermos después publican su mejoría, diciendo que *Alá mulana* les ha curado por mediación del *Fraile*.

Para aliviar el dolor de los ojos, se practican una incisión vertical entre las cejas.

Tratan las afecciones oculares de carácter irritativo con óxido de hierro, óxido de cobre y yodo moro mezclados.

La cefalea y hemicránea la alivian y curan solo con el masaje que les ejecuta sobre el cráneo el *Fraile*, rezando oraciones.

Las neuralgias abdominales las aminoran tomando la poción que resulta de la infusión de pimientos rojos picantes.

Su habitual dieta es de agua azucarada y de the.

Si en lucha intestina reciben heridas de arma de fuego o de acero, taponan la lesión con trozos de periódicos o con ajos para que la hemorragia se contenga, y caminan sobre sus camellos hasta llegar a su tienda cercana al fuerte de la guarnición, avisando al Médico militar para que les asista. Suelen ponerse azúcar molida.

Prodigados los oportunos auxilios y dados de alta, suelen recurrir al *Fraile* quejándose de molestias y sensaciones de opresión, dolor, tirantez, etc., y previa su aceptación, les incinde con gumía o con cuchillo de crecidas dimensiones su aludido *Fraile*—curandero, provocando tales hemorragias que suelen morir a poco de la operación.

Sus parientes dicen después que Alá lo quiso y Alá se le había llevado.

Al nacer los niños las madres les hacen deglutir a *fortiori*, un dátil masticado por ellas y mezclado con aceite para que depongan cuanto perjudicar pudiera en el tubo digestivo: esta práctica produce con frecuencia enteritis rebeldes.

El Practicante que suele curar a las moras es, por Real Orden, moro también, a quien adiestran el Médico militar y el Sanitario español.

No son raras las afecciones vulvo-vaginales en las moras que obligan al médico militar español a intervenir: afecciones provocadas por la costumbre de secarse los órganos genitales aquéllas, después de efectuar la inicción, con arena y algas marinas.

Et sic de coeteris... ¡qué compasión!

Juan Moraleda y Esteban.

Febrero-1913.

DE MI CARTERA

APUNTES CLÍNICOS

Motiva estas líneas un caso de «coxitis vulgar», pero que por las circunstancias especiales de la familia del enfermito, sacaré una consecuencia rara como al final se dirá, pues de algo servirá a los lectores no la materia científica hartamente sabida, pero sí la moraleja.

Trátase de un niño de dieciocho meses, robusto, bien lactado por su madre, sin tara patológica por ninguna línea. Soy llamado para asistirle para un *dolorcito* reumático en una pierna, claro, que este diagnóstico era de la madre.

Vamos a ver, señora, pregunté: ¿desde cuándo ha observado usted que el niño se queja y cómo sabe usted que es la pierna izquierda la que le duele? Pues mire usted, hace tres noches el niño despertó como asustado y gritando, no sabiendo qué le pasaba, creí le dolería el vientre y le dí una unturita de bálsamo tranquilo y al poco tiempo calló y se durmió, levantándose al siguiente día, permaneciendo alegre y jugando. Pasó la noche bien, pero a la siguiente, vuelve con la misma, empleando la misma untura,

esta vez sin resultado, pues permaneció más de dos horas quejándose hasta que al sacarle de la cuna hube de hacer presión en una pierna, dando el niño un grito. Hoy hemos notado que *cojea* pero no se queja más que al sentarse, y no cojea siempre: he pensado si sería que la botita le haría daño y le he puesto alpargatas; de esta manera el niño anda mejor, pero siempre cojea un poquito, yo creo será reumático. Hasta aquí la explicación maternal.

Hice desnudar al niño para ver mejor cómo era la progresión observando claudicación bastante acentuada del lado izquierdo, ligera abducción. Colocado el niño sobre una mesa, empiezo la exploración, comenzando por la articulación del pie, seguí la rodilla y al rectificar la abducción del miembro, el niño lloraba; continuó palpando rodilla y femur, luego al pliegue inguinal, comprimo con alguna fuerza provocando un grito del enfermito. Pasado el dolor agudo, distraendo al niño para que no se apercibiera de la maniobra; cojo la pierna, hago flexión acentuando la del muslo sobre el vientre, y un nuevo grito agudo me iba encaminando al diagnóstico. Aún hice la exploración aplicando la palma de mi mano sobre la planta del pie, estando el miembro en extensión sobre la mesa y obtuve el dolor fuerte, agudísimo. No había, pues, duda, que se trataba de una *coxitis incipiente* y el tratamiento había de ser el aconsejado en estos casos; pues tenía el signo de Kernig y Worod manifiestos.

Tranquilicé a la madre, haciéndola comprender que se trataba de una inflamación de la articulación de la cadera, nada de reuma y que aquello era preciso tratarlo con energía si no quería que el niño quedara cojo toda la vida.

Aquí empieza mi calvario con aquella familia, que presa de la mayor aflicción tuvieron que discutir y dar su parecer todos los parientes antes de decidirse al tratamiento. Por el pronto—dije yo—este niño no le muevan ustedes de la cama en absoluto. ¿Pero sin fiebre va a estar el niño en la cama? Sí, señora. ¿Y cuántos días? No lo sé. ¿Y si el niño quiere jugar? Que juegue cuanto quiera, pero echado. Pero el niño se me va a desmejorar porque ya puede usted comprender que *la cama come*; señora, la cama no come; eso es una vulgaridad y para estas enfermedades, lo mismo que en las fracturas ya sabe usted lo que dice el refrán: «la pierna al lecho y el brazo al pecho». Dejé transcurrir dos días, en los cuales el descanso había contribuido no a mejorar, pero sí a aliviar algo el estado irritativo de la articulación hasta el extremo, que ya creyó su madre que no hacía falta más tratamiento.

En un niño, y más de año y medio, que no habla, que no puede haber reflexión, ¿cómo se va a inmovilizar una articulación si no es por medio de un vendaje? Costóme gran trabajo y mucha saliba convencer a los padres, tíos y abuelos, que no había más remedio que aplicar un vendaje de escayola: una vez aceptado empecé la operación, rectificando ante la actitud del miembro y cuando los circunstantes vieron que empezaba el vendaje en la cintura, ni la operación más cruenta hubiera producido más impresión. Nuevamente al explicar la necesidad de que así fuera y sobre todo les dije que venga otro compañero y les dí a ustedes su opinión que yo siempre seguiré pensando lo mismo. Tranquilizados en lo posible terminé mi operación entre los berridos del chico y sollozos y ayes lastimeros de la familia, encargando dejaran al enfermito tendido en la misma mesa tres

El proyecto de Hospital Provincial.

SU COSTE

No desconocemos muchos de los defectos que reúne nuestro proyecto de Hospital para Toledo; ya le juzguemos como obra humana, ya como parto de un ingenio escaso y nada fecundo. Pero ciñéndonos en este momento a la objeción única que con claridad se ha expuesto, o sea la referente a su excesivo coste en relación con el erario provincial; hemos de decir algo en defensa del proyecto, no como asidero del siempre respetado *derecho del pataleo*; sino como razonamiento necesario, que reclama su puesto en estas mismas páginas donde la objeción se ha hecho.

Se dice que este proyecto de Hospital, no se ha realizado en el espacio, por su excesivo coste, por ser caro.

Consignado queda ya en anterior artículo que las muchas dependencias de un *Hospital General*; sus múltiples necesidades y las siempre crecientes exigencias de la moderna Higiene; ciencia cuyo desarrollo ha sido tan rápido como difusivo en los últimos años; elevan el gasto de construcción de esta clase de edificios a cantidades muy crecidas, si han de responder a lo que nuestros tiempos demandan, llegando hasta 12 y 15.000 pesetas por cada uno de los enfermos que en ellos se albergan.

Y siendo muchas las construcciones que este proyecto comprende en la enorme superficie de 40.000 metros cuadrados, y siendo muy accidentada esta superficie, que obliga a grandes desembolsos en excavaciones de terrenos duros y por tanto en movimientos de tierras, antes de dar comienzo a las fundaciones, no puede con justicia hacerse a este proyecto la objeción de caro, entendiéndose por *caro* lo que nosotros entendemos, o sea el concepto que aplicamos a todo lo que vale menos de lo que cuesta.

Y si este no es el sentido de la carestía que nuestro trabajo representa, no puede decirse que es caro más que en relación con el presupuesto provincial.

Pero de la lectura de la notable y clara Memoria que en 16 de Mayo de 1911 presentó a la Excma. Diputación Provincial el entonces Presidente de la misma; de la lectura también de lo que el digno Señor Presidente actual nos dice en el último número de esta Revista; y por lo que todo el mundo sabe de cierto, resulta: que el estado económico de la Excma. Corporación no puede ser más excelente, y si como dice el pueblo en su sentencioso y propio lenguaje «*para el rico nada hay caro*», tampoco aparece por este lado la *elevación de coste* del trabajo que defendemos. Y como el pueblo, entienden todos los toledanos (que al fin y al cabo del pueblo forman parte), que Corporación comunal que sólo debe 35.000 pesetas es Corporación rica en estos siglos cuya base para el admirable desarrollo de su civilización en todos sentidos, ha sido y sigue siendo el *crédito*, ese crédito que elevando y cootizando el valor real y moral de los individuos y de las colectividades, permite a aquéllos y a éstas el anticipo de ventajas que son a su vez causa de nuevos y mayores perfeccionamientos.

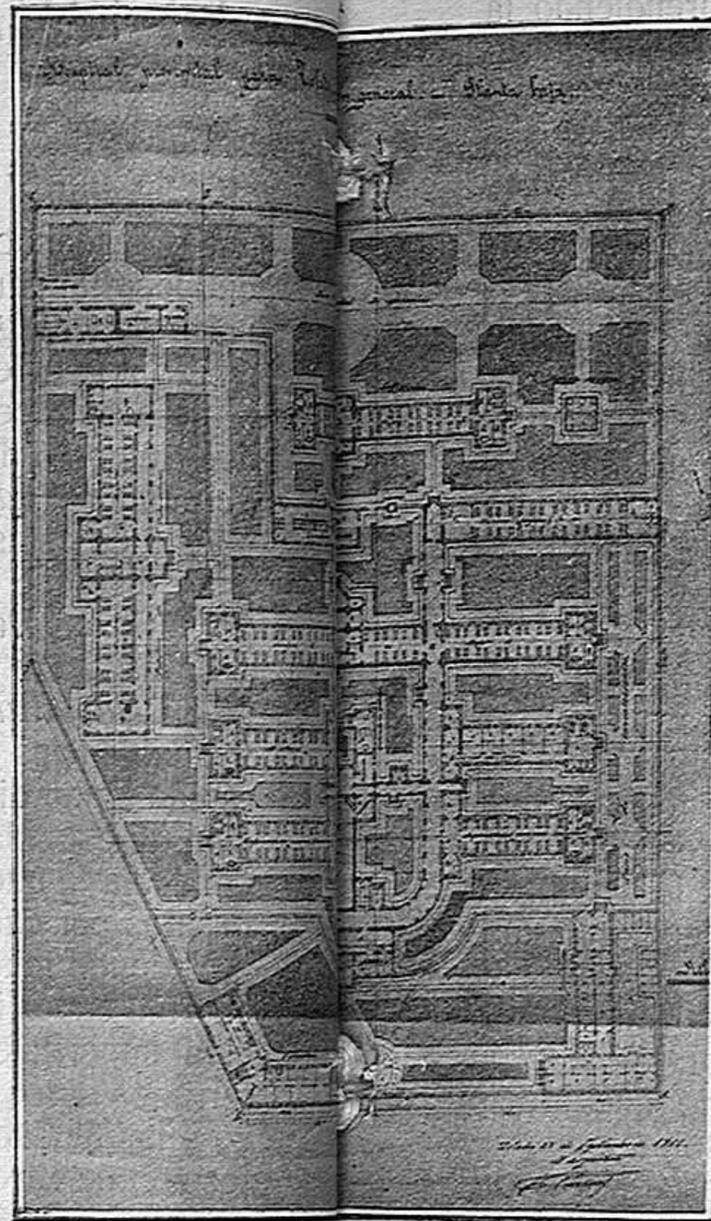
Si además de corporación rica, tenemos en cuenta que tanto la construcción como su pago han podido escalonarse, dividiéndose en el conveniente número de años para no hacer muy crecido el recargo del tanto por ciento que por este motivo había de gravar su presupuesto anual.



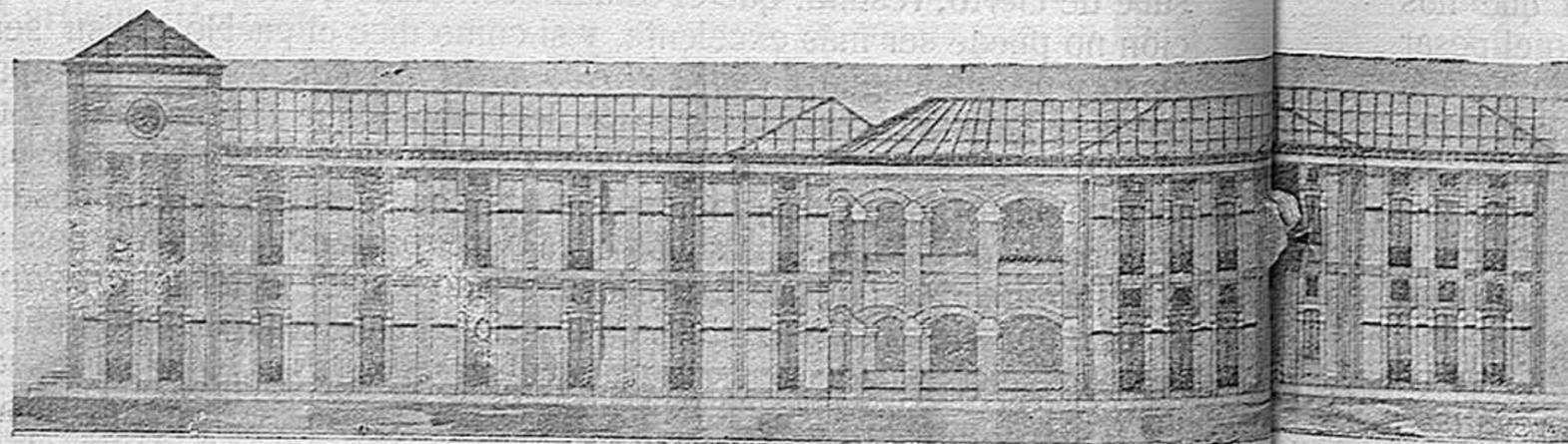
Proyecto del

Hospital Provincial

de Toledo.



Plañedificio.



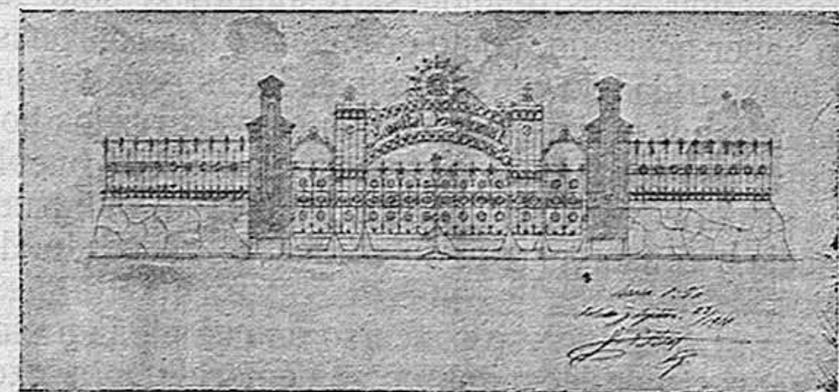
Un detalle de la fachada.



Debido

al Arquitecto

Sr. Vidal.



Un detalle de la verja.

Si nos fijamos en que para facilitar esta obra presentamos dividido el presupuesto de gastos de la misma, en dos secciones, comprendiendo la primera las obras del Hospital general, ascendentes a 1.142.335,41 pesetas, y la segunda las de determinados pabellones y dependencias secundarias que podían no realizarse por ahora, pudiéndose dejar para épocas aún *más bonancibles*, para el presupuesto provincial, importante 543.383,43 pesetas. Pudiéndose aún reducir más la primera cantidad; si animada la Diputación de buenos deseos con respecto a la higiene de la capital y a sentimientos caritativos respecto de toda la provincia y considerando el proyecto presentado sólo como un avance, como un verdadero ante-proyecto, se hubiese ordenado a su Arquitecto el estudio definitivo de un hospital más reducido, que muy bien podía albergar sólo cien camas, si este número es el suficiente en vez de las doscientas ochenta y ocho de nuestro trabajo; deduciremos que un sacrificio por grande que fuere, debidamente escalonado, dejaba de ser sacrificio para nadie, contando en lo porvenir la provincia con una obra más, útil a su destino; y su Corporación directora con la satisfacción del bien cumplido.

Dicho lo que precede, bien podemos asegurar que la *elevación del coste* del proyecto de Hospital presentado, no está en su presupuesto. Está en el espíritu de los encargados de vencer las dificultades propias de toda obra grande y buena; está en nuestra tradicional inercia que todo lo deja para mañana, un mañana que nunca llega para el comienzo verdad de esta obra meritoria, pero que indefectiblemente ha de llegar para la catástrofe del viejo caserón, a pesar de que creamos que por ahora, y como no contamos con otro hospital, *nada podemos hacer*.

Todo era preferible, menos la quietud y la indiferencia en un asunto que no solamente hace relación con los sagrados intereses de la Higiene y con palabras solemnes y acuerdos de una Corporación seria, sino que afecta a toda una provincia en asuntos de vida y de salud que no son a nadie indiferentes, y además a la capital por lo que se refiere a la estabilidad del casulario actual que ha de obligar más o menos pronto a tener que resolver deprisa, corriendo, mal y con mayores gastos, el problema que ahora no queremos estudiar despacio, bien y sin más gastos que los necesarios; ese problema que solo un encogimiento de hombros nos produce su anuncio; y con decir que el proyecto presentado *cuesta mucho* y estudiar el medio mejor de que continúe nuestra *patriarcal siesta*, hemos realizado nuestro destino, que es el *vivir* sin trabajo ni disgustos.

Hecho ver donde reside lo elevado del coste del proyecto que hace dos años tuvimos el honor de estudiar, hemos cumplido el propósito que nos guió a escribir estos renglones; restándonos sólo hacer público el pesar de no haber acertado, como era nuestro deseo, pues bien puede Toledo tener la seguridad de que si nos excedimos *pensando y haciendo en grande*, ha sido por el deseo de que en estos servicios hospitalarios no siguiéramos tan zagueros como estamos respecto de pueblos de menos importancia social e histórica que nuestra ciudad, obligándonos esta mayor importancia a conservar por lo menos el recuerdo de aquellos preclaros tiempos.

¡Quiera Dios, que ese concurso en que alguien piensa para obtener un buen proyecto de Hospital, no se demore y produzca el buen resultado que siendo un gran deseo nuestro, no hemos de ser los últimos en aplaudir!

P. Vidal.

Arquitecto.

o cuatro horas, para que se oreara la escayola, trasladándole después a la cama sin sentarlo. Efectivamente, no había yo traspuesto la esquina—según me informé después—cuando al niño lo sientan en la mesa. Consecuencia: resquebrajamiento de la escayola, vendaje movido y por lo tanto inútil.

Al siguiente día me recibieron con cara un tanto de disgusto; veo al enfermo y encuentro el vendaje flojo, pero sospechando lo que era, tuve la prudencia de callar. Veinticuatro horas después, aquello no era vendaje era una masa de escayola reblandecida por la orina del niño y las manos de los que le manejaban. Vuelvo a empezar, nuevo vendaje y a los cuatro días viendo que seguían las objeciones contra el vendaje, que la humedad del yeso le iba a producir reuma, que el niño no hacía sueños tranquilos, etcétera, etc....., cogí la tijera, corté el vendaje, diciéndoles: ahora se van ustedes con el niño a Madrid, que lo vean dos especialistas (que señalé) y no les dicen nada más que yo creo se trata de una *coxalgia incipiente*, (pues no llevaba 12 días) y esto cuando vean al niño, antes se callan ustedes.

Este consejo fué del agrado de la familia que vieron en la consulta de los especialistas un palo para el Médico provinciano del que me había de resentir mucho tiempo.

Confieso que deseaba pasaran 24 horas para saber lo ocurrido y sobre todo leer lo que me decían, pues yo había recomendado mucho dieran su opinión por escrito.

Llegó por fin el día, siendo portador el padre de las dos misivas que copio a continuación, omitiendo los nombres y solo indicando las iniciales.

Decía así la primera:

«.....Me parece que el enfermito que me recomienda tiene una neuritis del crural que produce los *fenómenos coxálgicos*. De todas suertes hay que observarle y corregir la deformidad de genuvalgún que tiene. Hasta tanto que esto se consiga no debe andar el niño.

Suyo affmo., etc....., A. M. A.»

P. D. La quietud articular por medio de vendaje escayolado creo que le ha hecho beneficio; también las neuritis cuando son contracturales se benefician con la inmovilidad. Este es el tratamiento moderno.

Segunda carta:

«El niño que me recomienda padece una epifisitis de crecimiento de la extremidad superior del femur izquierdo.

«Estas epifisitis suelen ser el principio de *coxalgia* cuando no se atienden.

En el caso actual debe tenerse en reposo ocho o quince días antes que desaparezca el estado irritativo.

Madrid..... Dr. S. G. H.

A los lectores extrañará la postdata de la primera carta; la explicación es la siguiente: Terminada la carta hubo de decir el padre de la criatura, que yo pensaba en la coxalgia y había escayolado al niño, pues este fué el encargo que llevaba cuando le diera el diagnóstico y tratamiento cumpliendo bien su cometido.

Tranquilizados por esta opinión de los especialistas, supe por una confianza que mi crédito andaba por los suelos, pues yo insistía en el ven-

daje y ninguno de los especialistas había dicho nada. La casualidad de encontrarme con el padre yendo con un compañero la aproveché para llamarle y ante él y otros dos que acertaron a pasar, expuse el caso, dándome todos la opinión acorde con la mía, ratificándole después ante la lectura de las cartas que en ambas se habla de *coxalgia* y que por lo tanto si no era se lo parecía; era pariente muy cercano y desde luego el más miope, el más ignorante leyendo entre líneas podía deducir lo poco acertado del diagnóstico y sobre todo el tratamiento beneficioso del vendaje escayolado según el final de la carta primera.

Pasado el término de los ocho días que dió el primer especialista, vuelven nuevamente a la Corte regresando a los dos días, y ¡oh, sorpresa! me encuentro al niño *con un vendaje escayolado en ambas extremidades*. Era muy duro tomarse la revancha haciendo cargos a los padres, opté por callar, como si nada hubiese visto. Este silencio hizo exclamar al padre que tenía yo razón, que no sólo había *la coxitis*, sino ligera desviación vertebral, por cuya razón le habían escayolado todo el cuerpo, no tenía más libre que la cabeza y los brazos. Traía la instrucción de mi vigilancia por si el enfermito engordaba y veía que el vendaje le mortificaba procediera a quitarle, colocando otro inmediatamente, pues creía que durante 45 o 50 días debía estar emparedado. Las angustias y sufrimientos de la familia no son para descritos, por más que afirmábamos los de Madrid y el de Toledo la seguridad de la curación, aun cuando fuese preciso insistir dos o tres meses en el emparedamiento.

Transcurrieron los 40 o 45 días, tuve al día 21 que dar un corte en la parte superior del apósito por haber engruesado el niño, y sin tener noticia alguna, el padre, quito totalmente el vendaje, y..... a Madrid.

Los lectores creerán lo natural; que fué el especialista que lo colocó..... pues no, señores. La visita, fué a un especialista para aplicar los rayos X y allí le dijeron que no había nada en la articulación: *Tableau*.

Epílogo. El niño se curó como era natural; pero no hubo manera de convencerles que los cuarenta y tantos días de apósito en una coxalgia de 10 días a los dieciocho meses de edad es tiempo más que suficiente para su curación; insistieron en que el especialista de los rayos X había dicho que no tenía nada, deduciendo como consecuencia que, tanto los especialistas como yo, nos habíamos equivocado, éramos unos ignorantes.

Ante esta manera de discurrir no cabe argumentación, pues parecía lógico que había de agradecerme el trabajo y los desvelos. Si yo me había equivocado en algo sería adelantando un diagnóstico antes que la enfermedad estuviera clara, que había tomado los medios para curarla, medios que no son perjudiciales siquiera sean molestos. Ocurriendo todo lo contrario para evitar *equivocaciones*, opté por el procedimiento más correcto, dejar el cliente.

Deduzco del presente caso que hay coxalgias, sobre todo en la primera infancia, cuya manera de comenzar es larvada, pero si se explora minuciosamente se encontrarán fenómenos que no engañan. Las familias siempre atribuyen esta forma coxálgica a reuma, estrechez del calzado, traumatismo, etc..... y una vez cerciorados de que nada de estos pretextos son ciertos, débese proceder a inmovilizar el miembro con vendaje escayolado, si no hay acortamiento del mismo, pues entonces se precisa rectificarlo por la extensión continua, hasta igualdad con el sano.

La moraleja que se desprende de lo dicho es que hay más *vulgo* del que se piensa y en las ciudades la padecemos como en los villorrios, entre la gente de cierta ilustración que es el peor de los *vulgos* y con quien no se puede emplear el lenguaje de la clase baja, siendo el mejor procedimiento dejar el cliente sin hacer caso de súplicas.

Dr. Lezapon dof.

Febrero 1913.

INTERVIEW CON EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DON MARCELO GARCIA

Creiendo de gran interés la opinión que este notable médico podía dar en el asunto de la construcción del nuevo Hospital, le hemos visitado y de él obtuvimos las siguientes declaraciones que nos honramos en publicar.

¿Cuánto tiempo lleva usted prestando servicio en el actual Hospital de la Misericordia?

Veinte años, de éstos doce encargado de la dirección en vacante ocurrida y por antigüedad.

¿Tal como en la actualidad se encuentra este establecimiento y en las malas condiciones de sus salas, influye algo en el retraso de la curación de las enfermedades?

Desde luego influye mucho las malas condiciones higiénicas en que están sus dependencias y agrava y retrasa la curación de ciertas lesiones, siendo un milagro que por el excesivo número de enfermos que en sus clínicas existe, al extremo de no verse desprovistas de un gran número de camas supletorias, que aquí más que ningún otro establecimiento perjudican a los enfermos, no hayamos tenido alguna epidemia.

¿Es usted partidario de la construcción del nuevo Hospital?

¡Cómo no! No sólo soy partidario de la construcción del nuevo Hospital, si no que siempre he influido cerca de aquellos señores diputados que me honraron con su amistad, de ver la manera que podía ser más factible para que ellos hicieran algo en pro de tan buena idea.

¿Qué medios cree usted posible se podrían poner en práctica para allegar fondos con tal fin?

Los he expuesto en muchas ocasiones que de este asunto he tenido el honor de hablar con algunos señores Diputados. El estado económico de la Diputación Provincial, permite hacer un empréstito de un millón de pesetas. Me parece muy práctico interesar a las personalidades de posición económica brillante, a los pueblos de la provincia. Sólo faltará voluntad y actividad para llevar a la práctica ideas como las que se escriben y han escrito hace mucho tiempo.

El proyecto del Sr. Vidal, ¿le parece a usted aceptable? Sí, pero con modificaciones que lograrían rebajar el coste total de la obra.

MAGNESIA EFERVESCENTE LOZANO.—Es la mejor y de sabor más agradable.

EL TRIBUNAL SUPREMO Y LOS MÉDICOS TITULARES

Es de extraordinaria importancia la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo respecto de los contratos hechos por los Médicos titulares con los Ayuntamientos, interpretación del real decreto de 15 de Noviembre de 1909, separaciones indebidas de los cargos facultativos municipales y supresión de plazas de la Beneficencia municipal.

¡Dios se lo pague al elevado Tribunal que tan admirablemente ha sabido velar por los fueros de la Justicia! Y adviertan desde ahora los monterillas que no pueden hacer mangas y capirotos en los destinos de los Médicos, de los *empleados* municipales como aquellos dicen.

He aquí, a continuación los puntos que interesa conocer a todo Médico titular.

1.º Los contratos ilimitados, desde luego son tales, y los estipulados con los Ayuntamientos antes de 1904 se acuerdan prorrogados por tiempo ilimitado, si a su terminación no se acordó lo contrario.

2.º Los artículos 1.º y 13 del real decreto de 15 de Noviembre de 1909 no pueden referirse al nombramiento y separación de los Médicos titulares, pues, según el último apartado del artículo 78 de la vigente ley municipal, referente a funcionarios profesionales, y leyes relativas a ellos, son para éstos la ley de Sanidad de 1855, el reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos, aprobado por real decreto de 14 de Junio de 1891; instrucción general de Sanidad, aprobada por el real decreto de 12 de Enero de 1904, y el reglamento del Cuerpo de Médicos titulares del 11 del mismo mes y año.

3.º Que el facultativo separado indebidamente tiene derecho a indemnización; y

4.º Que los Ayuntamientos no pueden suprimir las plazas de los facultativos titulares, ni modificar las partidas sin previa formación de expediente, oyendo a las respectivas Juntas de gobierno y patronato.

En el primer número de la Revista, insertaremos una de las últimas sentencias del Tribunal Supremo relativa a la interpretación del famoso Real decreto de 13 de Noviembre de 1909.

ACADEMIAS Y CONCURSOS

Real Academia de Medicina de Madrid.

Concurso de premios.—Los dos de la Academia se otorgaran a los trabajos que desarrollen de una manera más completa los siguientes temas:

1.º *Fisiología patológica, profilaxis y terapéutica de las cardiopatías.*—2.º *Patogenia del neumotórax: sus efectos y aplicaciones terapéuticas.* Las Memorias, escritas en español, francés o latín podrán enviarse a dicha Academia hasta el 30 de Junio de 1914.

Premios Roel.—Serán concedidos a los mejores trabajos que se pre-

senten acerca de la geografía o topografía médica de un partido o de un término municipal de la provincia de Madrid, con exclusión de aquellos que hayan sido estudiados con anterioridad.

A estos premios podrán optar, además de los Médicos, los alumnos de la Facultad de Medicina de cualquiera Universidad española.

Los trabajos podrán ser remitidos hasta las cuatro de la tarde del 31 de Octubre del corriente año de 1913.

Premios María Rubio.—Los premios del Dr. D. Pedro María Rubio se conferirán a los médicos españoles, autores de las obras originales de ciencias médicas de mérito más sobresaliente cuya primera edición se haya publicado en los años de 1911 y 1912, entendiéndose como año de publicación el que conste en la portada del último tomo o en la parte final de la obra.

A falta de obras originales podrán recaer los premios en el inventor español de algún método curativo o remedio evidente provechoso, de algún procedimiento operatorio conocidamente ventajoso o de algún aparato o instrumento comprobadamente útil.

Se optará a estos premios por instancia, extendida en el papel sellado correspondiente o por petición firmada por tres académicos, admitiéndose las instancias hasta las cuatro de la tarde del 31 de Diciembre del corriente año de 1913.

Al premio de Calvo y Martín pueden optar hasta el 30 de Noviembre próximo los médicos de partido encargados de la asistencia de los pobres, con asignación que no pase de mil pesetas casados y con hijos.

Los donativos Melcior se conferirán a dos viudas de médicos rurales fallecidos por su abnegación probada en el cumplimiento de los deberes profesionales y que no perciban emolumento alguno, hayan quedado en la más extrema pobreza, con mayor número de hijos menores de quince años y sean más acreedores a los auxilios a juicio de la Academia.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el 1.º de Septiembre del presente año.

Concurso de la REVISTA SANITARIA DE TOLEDO

Cumpliendo el programa que nos hemos trazado, abrimos desde hoy un concurso de trabajos científicos acerca del siguiente tema:

Juicio crítico de la difteria en sus aspectos patogénico, clínico y terapéutico.—Las Memorias referentes a este tema se recibirán hasta el día 31 de Diciembre de 1913. Habrá dos premios: el 1.º consistente en una magnífica y completa caja de entubación y un diploma. El 2.º en un Diploma de honor.

El Jurado calificador de los trabajos lo constituirán los Sres. D. Marcelo García, D. Francisco Fando, D. Santiago Relanzón y D. Antonio Piga.

Para remitir trabajos es condición indispensable ejercer la profesión médica en Toledo o su provincia y ser suscriptor a la REVISTA SANITARIA DE TOLEDO.

En el próximo número daremos cuenta de otro concurso en el cual podrán tomar parte los Sres. Farmacéuticos y en otros números consecutivos de los restantes certámenes que tenemos en cartera.

VARIEDADES

Dos aforismos del Dr. Hergueta:

«Más pneumónicos mueren por infección bulbar que por lesiones cardíacas.»

«En la pneumonía fibrinosa la *depresibilidad* del pulso es un síntoma funesto, al paso que en la gripal, sarampionosa, etc., no tiene tal importancia. Cuanto más inflamatoria es una pulmonía, más *duro* debe ser el pulso.»

* * *

Baño sedante de Swolfs.

1.º Baño caliente de 35 a 38°. Se maceran en el agua del baño, un cuarto de hora antes de entrar en él, un kilogramo de plantas aromáticas (menta, romero, tomillo, saúco, eucaliptus, etc.).

2.º El enfermo permanece en el baño de quince a veinte minutos. Al final del baño se le hace una vigorosa fricción en todo el cuerpo con las plantas maceradas.

3.º El enfermo, secado rápidamente, se coloca en la cama, entre mantas, hasta la transpiración franca.

4.º En ese momento, fricción generalizada con alcohol tibio y después se seca al paciente. (Monin).

* * *

Pomada contra la calvicie (Julien).

Médula de vaca.....	60 gramos.
Extracto de quina.....	8 gramos.
Tintura de cantáridas.....	} aa 4 gramos.
Jugo de limón.....	
Esencia de cidra.....	1,50 gramos.
» de bergamota.....	X gotas.
M. s a.	

* * *

El *vinagre de los cuatro ladrones* se componía de alcanfor, ajeno, romero, salvia, menta, ruda, espliego, ajo, clavo y canela.

ASOCIACIÓN MÉDICO-BENÉFICA

de la provincia de Toledo.

Lista de los Sres. Asociados que han pagado sus cuotas hasta el día 22 del corriente (1).

D. Vicente Juzgado López (Yébenes), D. José Ibirra (Mora), D. Eusebio Fernández Lumbreras (Mora), D. Gregorio de Sanz Granero (Yébenes), don

(1) Véase el número anterior.

César Pérez Bribián (Sonseca), D. Julián Díaz Guzmán (Sonseca), D. Leandro Buitrago (Mazarambroz), D. Andrés Pinilla (Villaminaya), D. Victoriano A. Salgado (Orgaz), D. Bernardo Pascual (Mascaraque), D. Lucio Gil y Medina (Almonacid), D. Manuel Cañaverl (Mora), D. Félix Juzgado Romero (Añoover de Tajo), D. José Mínguez (Consuegra), D. Ramón Izquierdo Mena (Quintanar), D. Eusebio Fernández Marcote (Villarrubia de Santiago), D. José Pacheco Dosbarrios), D. Román Carrera (Noblejas), D. Luis Escobar (Noblejas), don Jesús Moreno (Toledo), D. Fernando Sánchez (Toledo), D. Felipe González (Camuñas), D. Ricardo Sánchez Collado (Madridejos), D. Enrique López Solórzano (Madridejos), D. Angel Balhondo (Santa Olalla) D. Gabriel Navarro (Quero), D. Angel García López, D. Angel Rodríguez Alonso, D. Francisco Esteban Gómez, D. Catalino Carrino (Quintanar), D. Juan Alvarez Rico (Torre de Esteban Hambrán), D. Miguel M. Delgado (Bargas).

INYECCIONES HIPODÉRMICAS LOZANO

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO SANITARIA

DATOS DEL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 1913.

Población calculada, 22.273.

Nacimientos: Vivos, 61; varones, 31; hembras, 30; legítimos, 53; ilegítimos, 4; expósitos, 4; muertos, 6; varones, 2; hembras, 4, y legítimos, 6.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,74; matrimonios, 19; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,85, y mortalidad por 1.000 habitantes, 2,74.

Defunciones: Varones, 35; hembras, 26; menores de cinco años, 11; de cinco y más años, 50; en hospitales y casas de salud, 14; en otros establecimientos benéficos, 16; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 1; sarampión, 1; gripe, 2; tuberculosis de los pulmones, 2; cáncer y otros tumores malignos, 1; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 7; enfermedades orgánicas del corazón; 6; bronquitis agudo, 3; bronquitis crónica, 2; neumonía, 2; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 2; diarrea y enteritis (menores de dos años), 3; cirrosis del hígado, 1; senilidad, 9; muertes violentas, (excepto el suicidio), 2; suicidios, 1; otras enfermedades, 15 y enfermedades desconocidas o mal definidas, 1. Total defunciones, 61.

LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS

Hemos recibido el 2.º número de la interesante revista semanal *Medicina Española*. El nombre de su Director, D. Víctor Ruiz Albeniz, es de por sí una garantía de éxito. Además colaboran en la nueva publicación ilustres Médicos como Verdes Montenegros, Peña, Gimeno, etc.

Nos honramos estableciendo el cambio.

Igual decimos respecto de los: «Anals de L'Academia y Laboratori de Ciencies Mediques de Catalunya».

* * *

El número 45 de *Pro Infantia*, órgano del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, contiene los siguientes originales:

Año nuevo, por la Redacción; pág. 1.—*La caridad en Alicante*; pág. 3.—*Comedor para madres indigentes*; pág. 5.—*La explotación de los niños españoles en París*; pág. 9.—*Por la infancia de Melilla*, por Doñeva de Campos; pág. 10.—*Consejo superior*: Acta de la sesión celebrada el 6 de Diciembre de 1912; pág. 12.—*Tesorería del Consejo Superior*: Cuenta presentada a la Ordenación de pagos; pág. 15.—*Secretaría general*: Trabajos de la Sección Técnico-Administrativa; pág. 16.—*Estadística de documentos*; pág. 18.—*Juntas provinciales y locales*; pág. 19.—*Actos protectores*; pág. 59.—*Crónicas: Mundial*; pág. 63.—*Española*; pág. 69.—*Estadística demográfica infantil de España*; pág. 76.—*Lecturas: Libros, revistas y periódicos*; pág. 77.

* * *

También ha llegado a nuestras manos la *Gaceta Médica del Sur*, que dirige el Dr. Vélazquez de Castro. Nos complace en extremo y estableceremos el cambio.

* * *

Agradecemos las frases laudatorias que el ilustre Dr. Ortega Morejón, dedica a nuestro Director en el *Monitor Sanitario*.

Y nos honramos estableciendo el cambio con tan prestigiosa publicación madrileña.

* * *

Guía General del Enfermo.—Por D. Rogelio Losada Pérez, Oficial de la Inspección General de Sanidad interior del Ministerio de la Gobernación, Procurador de los Tribunales y ex Secretario del Ayuntamiento.

Comprende por orden alfabético: Casas de salud, Clínicas oficiales y particulares, Dispensarios, Hospitales, Sanatorios, Sitios de recreo e higiene, relaciones de los Sres. Médicos-Cirujanos, Farmacéuticos, Veterinarios, Dentistas, Profesores en partos y Callistas, etc., etc.

NOTICIAS

Agradecemos a nuestros queridos colegas *El Eco Toledano* y *Zeta*, los comentarios que dedican a los trabajos publicados en esta Revista relativos al Hospital Provincial de la Misericordia. En problemas como el que nos preocupa sirve poco el tener razón si la opinión pública no se muestra propicia a concedérsola. Y claro es que nada mejor para orientar dicha opinión pública que una honrada campaña periodística.

Repetimos las gracias a los citados colegas.

* — * — *

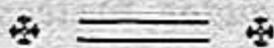
Nuestro querido y sabio amigo el Dr. Cifuentes dará, durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, un curso práctico de exploración del aparato urinario.

El curso constará de dos lecciones semanales (Martes y Viernes, en el Hospital de la Princesa a las cinco y media de la tarde).

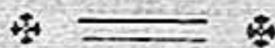
El Programa que se propone desarrollar el notable urólogo es el siguiente:

Exploración de la uretra y de sus glándulas; examen de las secreciones uretrales; uretros copia. Exploración de la próstata. Exploración de la vejiga. Eutoscopia. Calerismo uretral. Exploración venal. Separación de orinas. Pruebas de azul de metileno floridzina, carmín de índigo y fenolsulponaftalima. Poliseria experimental. Análisis de sedimentos urinarios.

La matrícula es gratuita, pudiendo suscribirse como alumnos, los alumnos de medicina y con preferencia los Médicos que lo deseen. El número de suscripciones es limitado.



Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de la villa de San Román, dotada con el sueldo anual de 2.650 pesetas.



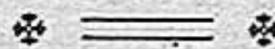
Ha sido destinado a prestar sus servicios en la 1.^a Brigada de Tropas de Sanidad Militar, nuestro querido amigo el Médico 2.^o D. Gabriel Guerra que hasta la fecha venía prestando servicio en la Academia de Infantería.

Ya sabe el amigo Guerra, que en esta Redacción se le quiere y se siente su marcha entre nosotros.



Inspección Provincial de Sanidad.—Además del nombramiento de don Miguel Liso, del que ya dimos cuenta, han sido nombrados por Real orden D. Francisco López Fando y D. José Rodado Gómez, Vocales de la Junta Provincial de Sanidad.

Nuestra enhorabuena a la Junta y a los señores nombrados.



Nuestro querido amigo D. Julio Alcubilla ha sido designado para el cargo de Subdelegado de Medicina del Partido de Lillo.

Tenemos la seguridad, dada la competencia del joven Médico, que saldrá airoso en el cumplimiento de su importante cargo. La Redacción de esta Revista así lo desea.

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT

A base de Sossa, Calcio, Hierro, Guasina y Estrignina.

Reconstituyente y Remineralizante.

Nos permitimos suplicar a los Sres. Médicos, que cuando formulen nuestro preparado y con el fin de evitar confusiones, se sirvan hacerlo así.

JARABE HIPOFOSFITOS CLIMENT (VIUDA)

Productos opoterápicos y biológicos PUY

Preparados en el Laboratorio de productos químico-farmacéuticos de

A. PUNYED LLOBERAS

Teléfono 165.—REUS.

NEFRINA Puy. Extracto total líquido de la glándula renal. Indicada en las *nefritis agudas, tóxicas, albuminurias simples y de las embarazadas, congestiones renales, etc., etc.*

Dosis: XXX gotas tres veces al día, salvo prescripción facultativa.

PANCREATINA Puy. Extracto total líquido de la glándula páncreas. Indicada en las *diabetes, insuficiencias pancreáticas, dispepsias intestinales, diarreas, etc., etc.*

Dosis: XXX gotas, después de las principales comidas.

TIROIDINA Puy. Extracto total líquido de la glándula tiroidea. Indicada en las *etiroides, obesidad, incontinencia nocturna de orina, mixedema, reumatismos tróficos, etc., etc.*

Dosis: De V á X gotas al día.

SUPRARRENINA Puy. Extracto total líquido de las glándulas suprarrenales. Indicada en las *hemorragias, diabetes, congestiones uterinas, estreñimiento habitual, neurastenia, ateroma, enfermedad de Addison, etc., etc.*

Dosis: De V á XX gotas al día.

ESPERMINA Puy. Extracto total líquido de la glándula testicular. Indicada en la *impotencia, esterilidad, neurastenia, debilidad genital, etc., etc.*

Dosis: De XX á XXX gotas, tres veces al día.

FERMENTOS GLICOLÁCTICOS Puy. Asociación de fermentos lácticos y glicolíticos. Están indicados en las *diarreas, infecciones endodigestivas, colitis agudas y crónicas, diarreas verdes de los niños, artrismo, congestiones hepáticas, dermatosis, etc., etc.*

Dosis: De 8 á 10 pastillas al día.

HEMOPLASINA Puy. Extracto total del líquido sanguíneo. Está indicada en las *anemias, clorosis, anemia perniciosa, convalecencias, etc., etc.*

Dosis: Tres cucharadas al día, salvo prescripción facultativa.

Los productos PUY están de venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.
Depósito en Toledo: Farmacia de LOZANO



GLOBULOL

Preparación formo-arsenio-fosforada
á base de lecitinas.

(NOMBRE REGISTRADO) PEINADO

ACCIÓN TERAPEUTICA

Contra la tuberculosis, haciendo desaparecer la fiebre, sudores y expectoración; en el primero y segundo período, los bacilos. Infalible en la neurastenia, impotencia, esterilidad en la mujer (regularizando sus períodos), anemia, raquitismo, impotencia, pulmonía y su convalecencia y en general contra todas las enfermedades consuntivas. Aumenta el número de glóbulos rojos y leucocitos, apetito, peso y fuerza.

Por eminentes doctores se ha hecho constar que el metilarseniato de sosa ó arrhenal es, en la mayor parte de los casos, impotente por sí solo contra la fosfaturia de los tuberculosos. Dichos doctores han pensado que dando á los tísicos, al mismo tiempo que el arrhenal, un compuesto fosforado, fácilmente asimilable, capaz de compensar las pérdidas de fósforo que estos enfermos experimentan por las orinas y los esputos, obtendrían mejores resultados que con el derivado arsenical solo. Los hechos clínicos han confirmado sus previsiones. Ahora bien, como los fosfatos minerales son muy difícilmente asimilables, era racional pensar en proporcionar á los enfermos el fósforo bajo una forma análoga á la en que se encuentra en el organismo.

Por estas razones hemos asociado al arrhenal las lecitinas, que son compuestos fosforados extraídos de la yema del huevo y análogos á los que se encuentran normalmente en el cuerpo humano, en su sistema nervioso, y muy especialmente, en grandes proporciones, en el cerebro.

El GLOBULOL activa las funciones digestivas, y como consecuencia las de nutrición y asimilación, disminuídas por la anemia y la tisis, suministrando al organismo todos los elementos y principios de que carece, estableciendo de este modo el equilibrio orgánico, dando fuerza y vigor á las células para que luchen contra las enfermedades y las venzan.

El GLOBULOL ha sido administrado á tuberculosos en primero y segundo grado con fiebre, sometidos anteriormente, sin resultado alguno, á la acción de la creosota, del cacodilato de sosa, etc., etc., obteniendo en poco tiempo una notable mejoría en su estado general, con aumento considerable de peso y apetito, desapareciendo los sudores nocturnos y la fiebre, y una disminución extraordinaria ó cesación completa de la tos. Los esputos perdieron, al cabo de algún tiempo, variable (un mes ó mes y medio cuando más), su carácter purulento (con desaparición, en muchos casos, de los bacilos de Koch, y la expectoración se hizo normal.

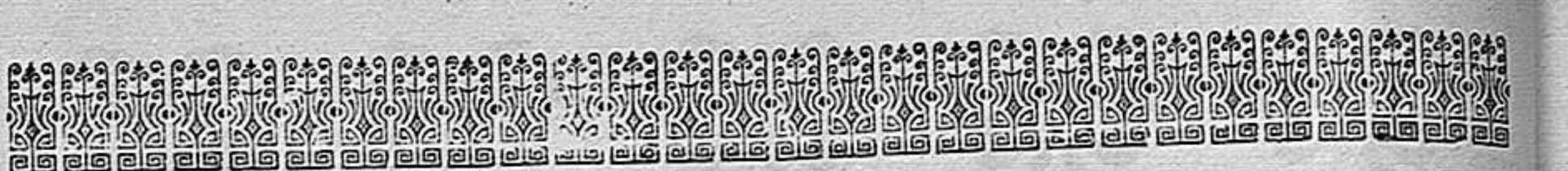
El GLOBULOL aumenta rápidamente el número de glóbulos rojos en grandes proporciones, así como también los glóbulos blancos.

Dosis y modo de emplearlo, véase el prospecto.

Depósito para la provincia de Toledo:

Farmacia de Santos.—Plata, 23.



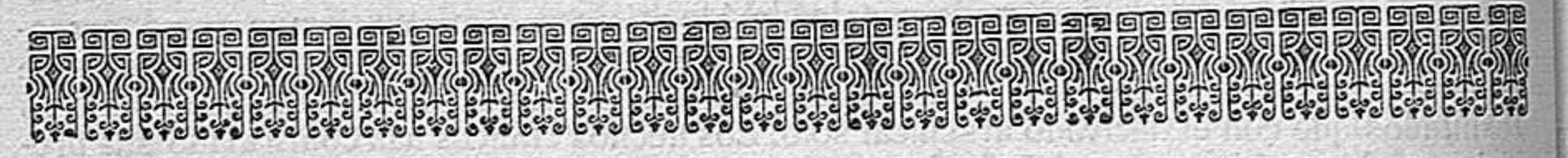


BAZAR MÉDICO

Calle de Carretas, 35
(frente al buzón de Correos)
Antigua casa de J. CLAUSOLLES

Artículos de Cirugía, Ortopedia, Higiene y gomas.—Fábrica de Bragueros, Fajas ventrales, Suspensorios, etc.—Construcción de mesas de operaciones, Vitrinas, etc.—Aparatos electro-medicinales, Pantostatos, etc. Rayos X.—Aparatos para desinfección, Escupideras, Pulverizadores, etc.—Coches y sillones para inválidos.—Gran Fábrica de Antisépticos, Algodones, Vendas, Gasas, etc., en San Martín de Provencals, Barcelona.—Aparato del Dr. Casteló para aplicaciones del 606.—Vacuna suiza y del Instituto Selma, de Zaragoza.—Instrumentos para veterinaria.

Depósitos exclusivos de los maravillosos aparatos VEEDEE para masaje vibratorio.—Idem LUMIN, aplicable á la corriente eléctrica urbana.



Farmacia de J. San Román.

ZOCODOVER, 43 (Soportales).—TELÉFONO 11.—TOLEDO

ESPECIALIDADES

Citrato de magnesia granular efervescente.

Vino iodotánico fosfatado.

Pastillas de clorato potásico.

Comprimido de ruibarbo.

Glicerofostato de cal granulados.

Óbulos vaginales.

Oxígeno en el acto.

Específicos nacionales y extranjeros.

Sueros.

Vacuna.

Aguas mineromedicinales.

Ortopedia y productos químicamente puros de las mejores marcas alemanas.

Único depósito del linimento TORTOSA para la curación de los baños y de las aguas de BORINES reina de las mesas.

